



**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO 2021-2022**

**Calendario de Actividades**

Actividad	Participan	Fecha	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de la Comisión Evaluadora.</li> <li>• Revisión y aprobación de la Convocatoria.</li> <li>• Revisión y aprobación del Calendario de actividades.</li> </ul>	<p>COMISION EVALUADORA INTEGRADA POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante de la Dirección General</li> <li>• Representante de la Subdirección General de Administración.</li> <li>• Representante del Órgano Interno de Control.</li> <li>• Representante de la Dirección de Programación y Presupuesto.</li> <li>• Representante de la Dirección de Personal.</li> <li>• Representantes Sindicales: Sector INBAL/ATM del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sector Foros/INBAL del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sindicato Nacional de Trabajadores del INBAL 227; Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sección 9 INBAL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sindicato Único de Trabajadores del INBAL; Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura ARTES 22 INBAL, OD-III-22/INBAL del Sindicato Nacional de Cultura, Sindicato Democrático Nacional de Trabajadores del INBAL, Sindicato Alterno de Trabajadores del INBAL. Sindicato Nacional de Trabajadores de Cultura del INBAL/ATM.</li> </ul>	<p>28 de Julio de 2022</p>	<p>En lo sucesivo se nombrará COMISIÓN EVALUADORA para referirnos a los que la integran, asimismo, dicha sesión, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS CoV2 (COVID-19) se llevará a cabo de manera virtual, con la aplicación conveniente para ello.</p>
<p>Publicación y difusión en la página oficial del INBAL, la Convocatoria del Programa de Estímulos y Recompensas 2021-2022 y el Calendario de Actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Evaluadora.</li> <li>• Titulares y Administradores de los Centros de Trabajo.</li> <li>• Dirección de Difusión y Relaciones Públicas</li> </ul>	<p>29 de Julio de 2022.</p>	<p>Se enviará a los correos electrónicos institucionales de cada uno de los Administradores de los Centros de Trabajo.</p>



**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO 2021-2022**

**Calendario de Actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Participan</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observaciones</b>
<p>Capacitación a los Administradores respecto del llenado de las Cédulas y del proceso de Evaluación del Desempeño 2021-2022, vía correo electrónico institucional, con la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Capacitación en Power Point</li> <li>• Calendario de actividades, y</li> <li>• Formato de Cédulas de Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Evaluadora.</li> <li>• Administradores de los Centros de Trabajo.</li> </ul>	Del 1° al 5 de Agosto de 2022.	En esta etapa se resolverán dudas y se establecerán los mecanismos y lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño 2021-2022, de manera digital.
Evaluación del Desempeño 2021-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluado, Evaluador y Jefe Inmediato del Evaluador</li> </ul>	Del 8 al 31 de Agosto de 2022.	Período de Evaluación, con las medidas sanitarias correspondientes.
Recepción digital por correo electrónico Institucional de las Cédulas de Evaluación por parte de cada uno de los Centros de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Evaluadora</li> </ul>	5 al 9 de Septiembre de 2022	Se recibirán las Cédulas en digital al correo electrónico dal.evaluaciondesempeno@inba.gob.mx, previa validación de personal de la Dirección de Asuntos Laborales, en cuanto las condiciones lo permitan, deberán de ser entregadas en físico a esta Dirección, sito en Avenida Juárez N° 101, 6. ° Piso, Col. Centro.
<p>Clasificación de las Cédulas recibidas por cada uno de los Centros de Trabajo de forma digital.</p> <p>Programación para citar a los Administradores de los Centros de Trabajo de manera virtual en la aplicación conveniente para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Técnica</li> </ul>	Del 12 al 19 de Septiembre de 2022	Conforme la recepción de los documentos en el correo electrónico dal.evaluaciondesempeno@inba.gob.mx de forma digital será calendarizada a los Centros de Trabajo, para su revisión de las Cédulas de Evaluación.
<p>Designación de los acreedores a los estímulos de la evaluación del desempeño 2021-2022.</p> <p>En caso de empate, determinar a quién le corresponde el estímulo previo análisis de la puntualidad y asistencia, licencias y permisos; resultado de evaluaciones anteriores y la capacitación de cada uno de los evaluados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Evaluadora</li> </ul>	Del 20 de Septiembre al 18 de Octubre de 2022.	De acuerdo con el calendario que se establezca para realizar sesiones virtuales con cada uno de los centros de trabajo, a fin de revisar las cédulas de evaluación (digitales) de los trabajadores que serán acreedores a un estímulo o en su caso, recompensa.
Revisión y selección de los trabajos presentados para obtener una recompensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Evaluadora</li> </ul>	25 al 27 de Octubre de 2022	
Notificación a los acreedores a estímulos y recompensas, conforme al listado que se publicará en la página oficial del INBAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Evaluadora</li> </ul>	Antes del 18 de noviembre de 2022.	Se enviará el listado a los Administradores de cada Centro de Trabajo, independiente de su



**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO 2021-2022**

**Calendario de Actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Participan</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observaciones</b>
			publicación en la página oficial del Instituto.
Ceremonia de Premiación	<ul style="list-style-type: none"><li>Comisión Evaluadora</li></ul>	Sin fecha	Se suspende la ceremonia por prevención sanitaria para evitar la propagación del COVID 19.
Informe de resultados a la Secretaría de la Función Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>Secretaría Técnica</li></ul>	Antes del 15 de diciembre 2022	